Corporación del Mercado Central de Buenos Aires *de tu lado*

ACTA DE CALIDAD

Gerencia de Calidad y Transparencia
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
TELÉFONO DE INFORMES: 6091-5270
INTERNOS: 5003 / 5004 / 5005 / 5006

NAVE	PUESTO	OPERADOR - VENDEDOR	ACTA	FECHA
			N°	

Descripción de la mercadería

ESPECIE	VARIEDAD	PROCEDENCIA	ENVASE	BULTOS / KGS.				REMITENTE	MARCA	DESTINO

Resultado de la Inspección según RFC de la CMCBA Art. 1, 25 y 193/20.

Plan Nacional de Reducción de Perdidas y Desperdicios de Alimentos Ley N° 27.454
Ley DONAL N° 25.989

La mercadería permanece intervenida y bajo la responsabilidad del Operador Vendedor hasta que se ejecute la tarea dispuesta por el profesional actuante

Observaciones: _____

Trabajo a realizar: _____

REPASO DE MERCADERIA		
Especie	Bultos/kg Desechados	Fecha

Inspector Actuante
Firma y Aclaración
Original: para el Operador - Vendedor

Operador - Vendedor
Firma y Aclaración

Inspector Actuante
Firma y Aclaración
Original: para el Operador - Vendedor

Original (celeste) p/ operador
Duplicado (blanco) p/ CMCBA